

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN VETERINARIA, CELEBRADA EL DÍA 22 de Marzo DE 2012.

ASISTENTES:

Luque Moreno

Ruiz Calatrava

Martínez Moreno

Isabel Ruiz

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas y treinta minutos del día veintidós de marzo de dos mil doce, se celebra, en segunda convocatoria, sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Veterinaria, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Calidad e Innovación, Dña. Inmaculada Luque Moreno y con la asistencia de los miembros que al margen se indican. Excusa su asistencia D. Nicolás Nieto. Se invita a D. Carlos Pérez, coordinador de la asignatura de estancias de la Licenciatura en Veterinaria, para tratar el punto 3 del Orden del Día. Iniciada la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. Se aprueba el acta de la sesión del 14 de noviembre de 2011

2. INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD. Se han recibido en el Decanato algunos informes de “Comunicación del número medio de alumnos que han participado efectiva y activamente en las actividades docentes desarrolladas durante el curso 2011/2012”.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA NORMATIVA SOBRE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES DEL GRADO EN VETERINARIA. Se presenta la normativa de prácticas externas para los estudiantes de Grado en Veterinaria para su estudio y aprobación. Se aprueba el documento, con las modificaciones sugeridas por los miembros de la Unidad.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE VETERINARIA. Se aprueban las modificaciones realizadas sobre las fichas de las asignaturas de grado para su inclusión en la plataforma informática que nos piden desde el Rectorado. Se presenta una nueva modificación del plan de estudios, para que la asignatura de Propedeutica Clínica pase a ser asignatura anual de 6 créditos ECTS, a impartir en 3º de Grado de Veterinaria, dada las características de la docencia, teórico-práctica con grupos medianos de estudiantes. Se aprueba.

5. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADSCRIPCIÓN DE LA DOCENCIA DE LA ASIGNATURA “CUIDADOS Y PREPARACIÓN DE LOS ANIMALES PARA SU USO EN EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS” DEL GRADO DE VETERINARIA, A LOS DEPARTAMENTOS SIGUIENTES: 3,7 % ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS, 12% MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL, 12% ZOOLOGÍA Y 72.30% PRODUCCIÓN ANIMAL. Se ha solicitado al Departamento de Producción Animal que deben enviar el informe con el consentimiento de los Departamentos afectados, para su posterior aprobación, si procede, por la Junta de Facultad.

6. ASUNTOS URGENTES Y DE TRÁMITE. Se va a proceder a modificar el reglamento de funcionamiento interno, pues se ha detectado un error en la composición.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS. No hay

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas de la fecha arriba indicada, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Fdo. Indalecio Ruiz Calatrava